Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN Nº 507

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TELECEL S.A.", PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONTRATACION DIRECTA.

San Lorenzo, 30 de Noviembre de 2010

VISTO: *El llamado en la modalidad de Contratación Directa para la prestación del servicio de Internet, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y la oferta presentada en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte N° 68/10, ha emitido el dictamen N° 32/10, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Contratación Directa a favor de la Empresa "TELECEL S.A.", proponente en el citado proceso de selección, por ser la única firma que ha presentado oferta y ha dado cumplimiento a las exigencias contenidas en las Especificaciones Técnicas y en la normativa que regula la materia,*

Por tanto; y de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

R E S U E L V E

Articulo 1°.- ***ADJUDICAR*** *a la firma* ***"TELECEL S.A."****, para la prestación del servicio de Internet, por ser la única firma que ha presentado oferta y ha dado cumplimiento a las exigencias contenidas en las Especificaciones Técnicas y en la normativa que regula la materia,* ***conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09, Art. 34, inciso "c" de la Ley Nº 2051/03****, por un monto total de guaraníes setenta y nueve millones novecientos mil ochocientos (Gs. 79.900.800), I.V.A. incluido.*

Articulo 2°.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Rubro 260, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Articulo 3°.- ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de las erogaciones establecidas en el Artículo 2° de la presente resolución y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados.*

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE • Dinatran • San Lorenzo - Paraguay

.../1/...

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte

RESOLUCIÓN Nº 501

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TELECEL S.A.", PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONTRATACION DIRECTA.

Articulo 4°.- *Forma parte de la presente Resolución, el dictamen emitido por el Comité de Evaluación y el Cuadro Comparativo de Ofertas.*

Artículo 5°.- ***ENCARGAR*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte la notificación al oferente participante.*

Artículo 6°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y archivar.*

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · San Lorenzo - Paraguay · Dinatran

Lic. JULIO VILLALBA
Encargado de Despacho
Dirección Nacional de Transporte
Resolución Nº 504/2010